República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena - Centro Zonal Santa Marta Norte
Magdalena ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 22 N 4 70 Edificio Galaxia Oficina 201 para ser notificados del contenido del Auto 00000000 proferido el día 03/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24525097

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/09/2024

Desfijar el: 09/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARTHA PATRICIA ACUÑA AREVALO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Marta Norte
Magdalena